

RESOLUCIÓN No 1055

DE 22/12/2023 COT

### POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la Resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

### CONSIDERANDO

Que mediante Circular número 1410001-2023-017 del 4 de octubre de 2023, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. comprometida con la promoción y el fortalecimiento del clima laboral, la motivación y el trabajo colaborativo, propicia espacios de satisfacción personal y laboral que mejoran la calidad de vida y generan sentido de pertenencia de sus servidores (as) públicos (as), por lo cual ha dispuesto un descanso durante la temporada de fin de año 2023 e inicios de 2024, previa compensación del tiempo laboral.

Que mediante aviso SAP número 500325351 se solicita encargo para la Gerencia Jurídica por días de descanso compensados del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Jurídica, a la Doctora **LORENA STEFHANÍA RODRÍGUEZ SALAZAR** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.085.263.581 y registro 38003459, quien ocupa el cargo de Asesor código 105 grado 8 de la Gerencia Jurídica, del 26 al 29 de diciembre de 2023 por descanso compensado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22/12/2023 COT

*GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE* | Firmado por GUSTAVO  
ENRIQUE GARCIA BATE  
el 22/12/2023 a las  
13:00:02 COT

**GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**  
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA  
APRILIANO  
el 22/12/2023 COT a las 14:28:19 COT

Elaboró: Andrés Nieves. Profesional Especializado. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de ANDRÉS HERNÁN NIEVES  
RODRÍGUEZ  
el 22/12/2023 COT a las 12:29:38 COT

Aprobó: Dr. Juan Carlos Aldana Prieto. Director Mejoramiento Calidad de Vida (e).

Iniciales de JUAN CARLOS ALDANA  
PRIETO  
el 22/12/2023 COT a las 12:33:29 COT